



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



333/2023

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

SANCIONA:

"LEY MUNICIPAL QUE DECLARA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO EL ÁREA VERDE Y DE EQUIPAMIENTO, DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 740.12 M2. UBICADO EN LA ZONA DE PUNTITI, DISTRITO 2, DEL MUNICIPIO DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE, DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

ARTÍCULO 1. - Se Declara Bien Municipal de Dominio Público el Área Verde y de Equipamiento, ubicado en zona de Puntiti, O.T.B Puntiti Grande, Distrito 2, del Municipio de Sacaba, Provincia Chapare, del Departamento de Cochabamba, con una extensión superficial de 740.12 M², con las siguientes colindancias: **al Norte** con Pasaje de Perfil de vía de 6,00 m., **al Sur** con Calle Innominada perfil de vía de 12,50 m., **al Este** con perfil de vía de 8,50 m. y **al Oeste** con perfil de vía de 12,50 m., el mismo que se encuentra delimitado de acuerdo con los puntos geo-referenciados descritas a continuación.

Coordenadas UTM WGS 84 Zona 19s		
ID	X-ESTE	Y-NORTE
P1	808391,518	8076739,473
P2	808378,399	8076721,573
P3	808339,220	8076739,324
P4	808339,972	8076750,700

ARTÍCULO 2.- Se Instruye al Ejecutivo Municipal proceder al registro inmediato del presente **BIEN DE DOMINIO MUNICIPAL** en las oficinas de Derechos Reales, a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sea con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO 3.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Ley el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los siete días del mes de Febrero de dos mil veintitrés años.

Abg. Maria Amparo Acosta Paredo

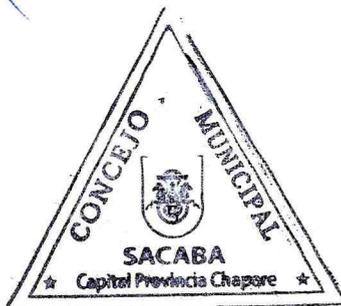
PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes

VICEPRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



333/2023

Ley Municipal N°

Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Monica Biviana Marca Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Maria Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristhann Diaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



A, 27 de febrero de 2023

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés años.



Pedro Gutierrez Vidaurre
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

